DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.--Año XXXIV | Jueves 10 de Julio de 1902 | Número 419

LA VISITA DEL REY

A LOS ARSENALES

En su número de ayer y con el título de «Las visitas del Rey», publica *El Imparcial* un editorial en que, refiriéndose al anunciado viaje marítimo de D. Alfonso XIII para conocer los arsenales, hace atinadas observaciones sobre la utilidad que nuestro joven Monarca ha de sacar de dicha inspección, «pues podrá percibir de una manera más plástica, más material, pero, en el fondo, de igual índole que la que se determina en otros órdenes de la administración pública, la verdadera naturaleza de los males que la nación padece. Al revelarse el fenómeno en forma tan corpórea, como la de los buques, y en proceso tan marcado, como el de su construcción, la enseñanza es respecto de la que puede ofrecer otro ramo del Estado lo que la del sistema Frœbel es á la común y corriente en las antiguas escuelas.»

En esta ocasión nos hallamos de perfecto acuerdo con el colega, que si siempre tratara así los problemas que afectan á la Marina, relacionando sus deficiencias con las de la Administración general de la Nación de la que forma parte inseparable y de cuyo virus no puede menos que estar inoculada, nos tendría á su lado para procurar su perfeccionamiento, pues la primera víctima de ese sistema en que siempre el interés secundario predomina sobre el efecto útil, es la Marina, que resulta inadecuada para su servicio y contra ella y su especial administración se desatan luego las iras de la opinión extraviada respecto á la verdadera causa del daño.

Pero, como muy bien expresa *El Imparcial*, es en ella donde más resalta el defecto que de igual manera existe en todos los órdenes de la administración del Estado, con motivo de requerir por la índole de su cometido un material flotante y armamentos que hay que construir.

Y en esta aplicación de la acción industrial efectuada por la administración, es donde se echa de ver, de modo tangible, los vicios de que adolece la española, *no por inmoralidad, como vulgarmente cree la vulgaridad rutinaria*, sino por la estructura mental de raza, que invierte siempre la resolución del problema, *pues no se trabaja en los Arsenales para que haya barcos; sino que se construyen buques en ellos para que haya trabajo.*

En la industria privada se contrata personal según las necesidades. Los obreros saben que su empleo es transitorio y que si decrecen los pedidos tendrán que ir á otra empresa á probar suerte. Por otra parte, los establecimientos particulares se esfuerzan en prever las demandas de obra y si disminuyen escalonan desde entonces los despidos á fin de evitar conflictos y al mismo tiempo no tener que pagar en un momento determinado personal inútil.

En los arsenales y establecimientos del Estado ocurre todo lo contrario, pues en ellos el operario se conceptúa un funcionario inamovible, á quien debe el Gobierno asegurar un porvenir estable y definitivo. Este falso punto de partida explica todo lo que ha sucedido en España por la debilidad de la Administración cuyo solo objeto ha sido evitar conflictos de orden público con los que le han amenazado, no sólo los obreros, sino los Ayuntamientos y otras entidades administrativas y políticas de los pueblos y regiones donde se hallan enclavados dichos establecimientos, guiados por un espíritu de localidad inadmisible, reflejando un estado de indisciplina social y de desorden que no hay palabras con que condenar, pues en algunas ocasiones llegaron aquellos centros á organizar la protesta y la sedición contra las autoridades de Marina como ocurrió en Ferrol en 1895.

Nadie, por tanto, más interesada que la Marina en que desaparezca tal estado de cosas, pues los Arsenales que todas las naciones sostienen por razones políticas y militares que no cabe desconocer, sólo pueden ser útiles en tanto que respondan á su objetivo de construcción y carenas, para lo que es preciso cambiar, más que su organización, el espíritu de la sociedad local y de los que en aquellos trabajan y funcionan, en forma que se den cuenta que el Arsenal es para los barcos y no los barcos para el Arsenal.

Y efectivamente, puede estar seguro *El Correo*, que también en su número de ayer se hace eco del artículo de *El Imparcial*, que los oficiales de Marina han de coadyuvar para el perfeccionamiento en adelante de este servicio, pues ya lo vienen haciendo inútilmente desde hace años, encontrando la mayor resistencia para la reforma en los Poderes públicos, atentos en nuestro país más á sostenerse tranquilos en el mando que á molestarse resolviendo problemas de verdadero interés para la Patria, la que han sacrificado á sus concupiscencias, procurando luego hacer recaer indignamente las responsabilidades sobre aquellos mismos que protestaban y fueron los víctimas en todos conceptos.

Esos gobernantes son los culpables de la hostilidad de la opinión contra la Marina y de que dada nuestra situación geográfica estemos cometiendo la temeridad de pasarnos sin escuadra. La visita del Rey á los arsenales puede ser muy provechosa, pero conste que los hombres de todos los partidos que han gobernado y pretenden seguir gobernando á España nada ignoran; y el Sr. Silvela, jefe del partido conservador, ministro que ha sido de Marina, es testigo de mayor excepción y una prueba de la falta de voluntad de los políticos para modificar un estado de cosas, que con tanta injusticia se carga en cuenta al espíritu de intransigencia de los oficiales de Marina, que es á quienes más perjudica.

NUEVOS SUBMARINOS FRANCESES

Se están construyendo trece nuevos submarinos para la Armada francesa, cinco de ellos en Cherburgo y los restantes en Tolón.

Nota característica de esos buques será la de que puedan sumergirse en el espacio de cinco minutos, cosa que señalaría un gran adelanto respecto de los primeros submarinos que se construyeron, que necesitaban media hora para sumergirse y estar dispuestos á operar.

Según tienen entendido los periódicos que dan la noticia, una vez sumergidos los buques de que se trata, no estarán movidos por otra fuerza que la eléctrica.

Los marinos franceses prométense grandes cosas de esos nuevos modelos, al paso que los ingleses, en su mayoría, aseguran que los trece submarinos en cuestión constituirán otros tantos fracasos.

Cuba y los Estados Unidos

Positivamente, en la lucha de encrucijada emprendida por los traficantes yanquis contra la isla de Cuba, tendrá que sucumbir esta nueva República, sopena de caer en la más espantosa ruina.

El presidente de la República norteamericana parece que trata de evitar esto; pero ya se dice que sus esfuerzos son inútiles, porque el Congreso americano no quiere votar el tratado de reciprocidad con la Gran Antilla.

Los representantes del Estado del Oeste de la República de Norteamérica, los del Sur y otros se han unido para contrarrestar la influencia de los protectores de la isla de Cuba y quieren á todo trance que ésta sucumba, por que ven en sus plantadores de caña muy terribles competidores para sus explotaciones de la remolacha.

En los Estados Unidos se cree que todo esto determinará el que la isla de Cuba tenga que pedir por sí misma su anexión á los Estados Unidos, que sería el modo de librarse de la miseria y la ruina.

Realmente, la situación de Cuba, como Estado independiente y libre, no puede ser más lamentable.

BUQUES A PORTSMOUTH

Guárdase en Portsmouth extremada reserva respecto á las averías que han motivado la ida del crucero *Melampus* á aquellos astilleros para repararlas.

Aunque sólo se habla de ligeros desperfectos producidos en la maquinilla del timón, no falta quien crea que se trata de más serios trastornos, que bien pudieran referirse á defectos de construcción en las máquinas.

Estas son objeto de escrupuloso examen, sin que los peritos encargados de verificarlo quieran dar la menor noticia á los reporters que los asedian á preguntas.

El cañonero *Hasard* ha entrado en dique en el indicado puerto, dícese para limpiar fondos; cosa muy creible atendiendo á que no lo ha hecho durante largo espacio de tiempo, en que ha prestado servicio casi continuo.

POLÍTICA

SIBYLA

Los impacientes y los desconfiados, los que van á gusto en el carromato ministerial y los que temen que sea precipitado en los espantables barrancos de la oposición, han ido á consultar la sibyla para saber á qué atenerse, y la sibyla les ha dicho que no se alarmen, que ni ahora, ni en Octubre, ni en Enero soltará el báculo paternal el viejo pastor del rebaño fusionista.

Todavía está lejos un cambio radical de política, porque ahora, con el nuevo orden de cosas, se aspira á los Gobiernos largos, como en Bélgica y en Alemania, y como por otra parte el partido conservador no puede ir al Gobierno sin encontrar resueltos los principales problemas planteados por la política fusionista, dicho se está que el partido liberal tiene todavía mucho tiempo por delante en el ejercicio del poder.

Por lo menos esto es lo que los fusionistas dicen y creen, y lo atestiguan con muertos, para mayor solemnidad, recordando que, según esos testimonios, lo menos que puede estar en el poder un Gobierno serio es tres años.

Y como empiezan á contar desde la coronación del Rey, porque lo tachado, esto es, lo anterior no vale, inútil es advertir que se consideran á cubierto de todas las campañas políticas, concentraciones, propagandas é impaciencias de que hacen alarde los eternos asaltantes del poder.

Y puede que sea verdad; puede que estos optimismos, por prematuros que parezcan, se confirmen, porque en plena desorganización las fuerzas políticas de oposición, no hay realmente seguridad ni garantía de que, haciéndolo mal el partido gobernante, lo hiciesen mejor los elementos que se agitan y batallan por sustituir al Gobierno en la gestión de los negocios públicos.

Si los liberales aprovechasen estas circunstancias que tanto les favorecen en desarrollar una política de altura, de economía, orden y método en la administración, atendiendo á robustecer las defensas de la Patria, entonces esos optimismos, no solamente tendrían mayor justificación, sino que determinarían para la monarquía y para el país un positivo beneficio y una satisfacción evidente.

El Kaiser y los polacos

En el próximo mes de Septiembre tendrán lugar en Possen las maniobras del Ejército alemán, á que asistirá el emperador Guillermo. Con tal motivo habrá grandes recepciones y festejos en dicha provincia prusiana.

A esas recepciones, en honor al Emperador, dejará de asistir la nobleza polaca, residente en dicha región, á causa del profundo sentimiento que le han producido las manifestaciones imperiales hechas en recientes discursos de marcado sabor antipolaco.

Los nobles polacos condenan sin reserva alguna las manifestaciones hechas por el Emperador en dicho sentido y quieren demostrar su desagrado dejando de asistir á esas ceremonias.

Pero fieles á tradiciones de corrección é hidalguía, justificarán su actitud enviando al Emperador Guillermo, un manifiesto en el cual dan todo género de explicaciones al Kaiser diciéndole que sus declaraciones están en pugna con los sentimientos que ellos abrigan hacia la patria vencida, y que su presencia en las recepciones estaría en contraposición con esos sentimientos.

INDUMENTARIA

La guerra al frac

Los franceses, tan finos y siempre tan etiqueteros, que han impuesto la moda en todas partes y que son los responsables de una porción de incongruencias en la indumentaria, están desconocidos.

¡Quantum mutatus ab illo! Estas exclamaciones, si no se hacen en latín, no tienen *chic*, porque aun cuando sería más claro decir: «¡Como *cambean* los tiempos!», no habría forma ni modo de satisfacer á los académicos *de nacimiento*.

¿Quién había de decir que los franceses, después de codearse con el czar y darse tono en las estepas rusas habían de declarar la guerra al frac? Los periódicos hablan de un incidente ocurrido estos días en Francia con motivo de una solemnidad literario-fúnebre, y á la cual no dejaron ir al presidente de una comisión, porque el hombre no quiso ponerse el frac.

—Advierto á ustedes—dijo á los manguindones—que durante el verano yo no prescindo de mi americana y de mi sombrero de paja.

—¡Imposible!—le contestaron;—preside un ministro y el frac es de rigor.

—Pues no voy.

Y el hombre no fué; y desde ese momento ha quedado fuera de combate el frac.

Pero es un atropello, porque el frac es una prenda de ilustre abolengo, de brillantes timbres y hasta popular... como que ya lo usan hasta los camareros y mozos de comedor.

Si se escribiera una verdadera historia del frac, saldrían á relucir, amén de tal cual mancha, hechos gloriosos en favor de ese *chirimbolo* de la etiqueta tradicional.

El simboliza la evolución social porque hasta él llegan, despues de no pocas ansias y trasudores más de cuatro pelagatos, que á fuerza de fatiguitas logran ponerse en candelero; y hasta él bajan ó descienden (hasta el frac, no hasta el candelero) los más altos y nobles próceres que se arruinan, y en este río revuelto de gañanes enriquecidos y aristócratas en la última miseria, sustituyen, andando el tiempo, á sus propios lacayos, vistiendo esa histórica prenda como librea de necesidad.

Lo cierto es que, olvidando sus nobles antecedentes, se trata de arrinconar el frac, diciendo que es incómodo y cursi, cuando precisamente su mayor mérito está en eso, porque si el frac no convirtiese en mamarracho público á quien lo usa ¿para qué había de servir?

Sensible es que la «cola revolucionaria» trate de pasar por encima de este cadáver de guardarropía, y que se borre por un mal entendide egoismo de comodidad la historia gloriosa de este «símbolo» de la pedantería clásica; pero *cosi va il mondo bimba mia.*

Y ya que hablamos de *bimba*, ¿quién dejará de reconocer lo típico, lo monumental, lo majestuoso y entonado del sombrero de copa? ¡También contra este pobre artefacto de la elegancia clásica se desatan los vientos tratando de suplantarle con el prosaico y vulgar sombrero de paja! *¡Oh tempora! ¡Oh mores!*

Abel Imart.

Comercio en el Sahara

Hasta dentro de los límites del Sahara se sienten ya los efectos de una nueva actividad comercial.

Los comerciantes del Sur de Túnez ansían extender su tráfico con Trípoli meridional, y si se da crédito á lo que dice la *Dépêche Tunisienne*, procurán anticipándose cuerdamente á los hechos, prevenir los efectos de algún brusco golpe de audacia de los italianos.

Hace algún tiempo cunde cierta agitación que tiende á imponer la ocupación armada de Deluba, en la frontera tripolitana, punto magnífico para convertirle en centro internacional regular del tráfico sahariano.

El Gobierno francés, temeroso sin duda, de despertar recelos en la diplomacia italiana, no lleva prisa en acoger aquellas pretensiones; mas parece probable que, á no tardar, se verá hostigado á tomar alguna resolución importante en sentido favorable á las mismas.

LA REVISTA DE SPITHEAD

Es ya noticia corriente entre las tripulaciones de los buques de guerra ingleses que la suspendida revista naval de Spithead se celebrará en Septiembre, si lo permite el estado de salud de Eduardo VII.

Para entonces habrán terminado las maniobras navales británicas y habrá regresado á Inglaterra la escuadra del Canal que en ellas toma parte.

Algunos buques de guerra extranjeros permanecerán aún cierto tiempo en las aguas inglesas, y procurarán los Gobiernos de todos ellos que estén otra vez en Spithead, donde se reunirán casi todos los buques cuya desbandada ha promovido la enfermedad del Rey de Inglaterra.

Del curso de esta enfermedad dependerá principalmente que la revista naval se verifique en la época indicada.

LA VIDA Á BORDO

Aparato contra la asfixia

El maquinista jefe de la Marina francesa, M. Lepouësard, acaba de inventar un aparato para impedir la asfixia, cuyos efectos son análogos á los de los que se emplean para bajar á los subterráneos.

No necesita, sin embargo, más que el empleo de un casco que lleva el operador sobre las fosas nasales, y que se sujeta por detrás á la cabeza por medio de una correa.

Esta nueva invención es de suma utilidad á bordo de los buques, y evita los inconvenientes de los antiguos aparatos en caso de asfixia en los compartimientos estancos donde el aire está, no sólo rarificado, sino viciado, y cuyo acceso no puede tener lugar más que por un agujero, por donde escasamente puede caber un hombre, y de tan reducido espacio, que sólo permite el empleo de túnicas especiales, todo lo cual no ocurre con el empleo del casco de dicho inventor.

Con el casco de M. Lepouësard, el aire llega por un tubo practicado en la parte superior y unido á una bomba de escafandra. El inventor se compromete á no utilizar sino instrumentos ó efectos ya existentes para el servicio de á bordo.

Las pruebas que se han hecho ante una Comisión nombrada al efecto, han dado resultados concluyentes.

Al efecto, un compartimiento estanco ha sido provisto de vidrieras, con objeto de que los comisionados pudieran seguir las fases de la prueba.

En la escalera se han puesto bujías encendidas y en los estantes, ratoneras llenas de estos animalitos. Efectuado el vacío por medio de escalfadores, ó braseros las bugias se apagaron sucesivamente y los ratones, después de una corta agonía, cayeron víctimas de la asfixia.

En este momento, M. Lepouësárd, provisto de su casco, entró en dicho compartimiento, donde fué encerrado y en el cual permaneció durante diez minutos. Poco después, y provisto del nuevo aparato, entró un marinero, mientras el compartimiento se llenó de humo de resina y alquitrán, y permaneció allí sin experimentar la menor molestia.

En vista de tan excelentes resultados, el ministro de Marina ha ordenado el empleo de cascos Lepouësard en los buques de las escuadras del Norte y del Mediterráneo.—X.

LOS MAQUINISTAS NAVALES INGLESES

Mr. Arnold Forster declaró, hace algún tiempo, contestando al coronel Denny, miembro del Parlamento, relativamente á la escasez de oficiales maquinistas en la Marina Real, que había seis candidatos á examen para maquinistas auxilares.

En efecto, los exámenes se celebraron el mes último; pero sin que se tenga noticia de que haya recaido nombramientos en ninguno de los examinados.

Según noticias, además de exigirse á dichos candidatos certificados de servicio en conocidas casas de maquinaria, y de asistencia durante cierto tiempo á determinadas escuelas técnicas, se les ha examinado de matemáticas elementales, estática, hidrostática, dinámica, maquinaria, mecánica aplicada, física y química.

Sólo dos de los candidatos, según se dice, han sido calificados favorablemente, lo cual no es ningún elogio de los centros técnicos donde aprendieron los demás.

El general Marenco

Tenemos entendido que el general de la Armada, Sr. Marenco, por un exceso de delicadeza en el rigoroso concepto de sus ideas sobre la disciplina, ha solicitado pasar á la situación definitiva de la escala de reserva á fin de responder en el terreno del honor á un reto que le ha dirigido uno que fué su subordinado y que, para poderlo efectuar sin responsabilidad militar, pidió antes su retiro.

Nos parece exagerado el modo de pensar del general Marenco, tanto más, cuanto que dicho reto no fué dirigido á su persona, sino á la colectividad de un tribunal de honor del cual formaba parte, habiéndole tocado en suerte ser el que responda con las armas en nombre de aquél.

Así nos dicen que se ha entendido en el ministerio de Marina, y que, por tanto, el duque de Veragua desestimará la petición del general Marenco, por comprender que no se puede privar á la Corporación de la Armada de los servicios de general tan acreditado por sus hechos relevantes y mérito personal, que goza en la Marina de tanta reputación y simpatías, por lo que causaría pesar general su separación del servicio activo. Sobre todo, siendo el motivo un suceso que no ha provocado y que podría sentar precedentes deplorables.

Muy bien que el general Marenco tenga esos escrupulos de delicadeza, pero no se puede consentir que prevalezcan en perjuicio de la Marina donde sus servicios son necesarios.

El "Good Hope,, el "Drake,, y el "Leviathan,,

Se ha ordenado á los empleados de los astilleros de Plymouth fijen el más breve plazo en que pueden estar dispuestos para alistamiento los cruceros *Good Hope* y *Drake*, creyéndose que el objeto de la pregunta es ver si podrán incorporarse oportunamente á la escuadra de cruceros, que se reconstituirá á fines de otoño bajo el mando del contralmirante Fawkes, y en la cual se quiere reemplazar por los más recientes cruceros los de modelos antiguos.

Ha sido ya entregada en Portsmouth una buena partida de la plancha de blindaje, que servirá de defensa á los cañones de 9'2 pulgadas del nuevo crucero *Leviathan*. Es probable que se coloquen dichas planchas á la mayor brevedad, pues el Almirantazgo tiene especial interés en que se anticipe todo lo posible el término de las construcciones navales que en varios astilleros se están verificando á esta fecha.

CONSTRUCCIONES NAVALES EN RUSIA

Manifiéstase cada día en forma nueva la recíproca influencia francorrusa. Una de las últimas manifestaciones de la que Francia va alcanzando en el país de los Czares, es el establecimiento, que las *Novosti* dan poco menos que como cosa hecha, de un gran sindicato de capitalistas franceses con el propósito de fundar en Rusia unos grandes astilleros, probablemente á orillas del Mar Negro.

La importancia del capital, que se dice será de 27.500.000 francos, así como la situación del punto, al parecer escogido para emplazar los astilleros, ha despertado grandes recelos entre los ingleses, que no han olvidado los incidentes promovidos en Constantinopla por la energía de M. Constans, y tampoco pueden ver con buenos ojos que los franceses, iniciadores del movimiento naval de Rusia, lo fomenten, aportando á él sus conocimientos en arquitectura naval y sus recursos metálicos.

BUQUES-ESCUELAS MERCANTES

De tal modo se ha comprendido la importancia de los buques-escuelas dedicados á la instrucción de los oficiales y marineros de la marina mercante, tal como se conocen en Inglaterra y Alemania, que España é Italia están próximas á establecer institutos semejantes, según anuncia *Le Yacht*, de Paris.

La *Compagnia Generale di Navegazione italiana* ha adquirido un velero inglés de 1.950 toneladas para practicar cruceros por Australia y las costas americanas del Pacífico con los alumnos.

En cuanto á España—añade el propio periódico,—ciertos astilleros de Escocia acaban de construir, por encargo suyo, un magnífico buque-escuela de cuatro palos y 4.000 toneladas, destinado á prestar excelentes servicios, gracias á lo acertado de todos los detalles del mismo, proyectados con arreglo al uso especial á que se le destina.

UN INCIDENTE A BORDO DEL "CARLOS V,,

Nuestro colega *El Imparcial* publica hoy el siguiente telegrama de El Ferrol:

Cuestión de etiqueta.

Momentos después de fondear el *Carlos V* empezó á circular con insistencia el rumor de que se presentaba una cuestión de etiqueta entre el príncipe de Asturias y el general Matta.

La prensa al hacerse eco hoy de los mismos rumores, dice que el general Matta, procediendo con arreglo á instrucciones recibidas, se opuso al deseo del Príncipe de enarbolar el estandarte Real en Portsmouth, alegando que yendo, el barco en representación de la nación, sólo le corresponde arbolar la insignia almirante.

Se supone que, contrariado el príncipe, se quejó á San Sebastián, originando la queja, la llamada del general Matta.

***

Los informes que acerca de este hecho tenemos nosotros nos inducen á creer que en el incidente ocurrido en Portsmouth el general Matta ha procedido con toda corrección y en la forma que demandaba el cargo de representante de la nación que ostentaba á bordo del *Carlos V.*

El Sr. Matta, que ha pertenecido al Cuarto Militar de S. M., y que goza de grandes simpatías en Palacio, no podía desconocer que en un país regido constitucionalmente, la representación del Gobierno y de la nación es anterior é independiente de la particular del Monarca, y claro es que en este concepto no podía acceder á enarbolar en su buque la insignia del príncipe consorte que representaba al Rey, pues esto equivalía á relegar á segundo término la representación de la nación que él ostentaba.

Expuesta en estos términos la cuestión, creemos se vé bien claramente que no hay motivo de disgusto para nadie, pues todo queda reducido á un incidente sin importancia.

El general Cervera en Vigo

El martes llegó á este puerto el vapor *Cabo San Vicente*, donde viaja desde Cádiz y con destino á Ferrol el vicealmirante de la Armada D. Pascual Cervera.

Acompañan á éste su distinguida esposa, su hija Ana y su sobrina Rosario Cervera Valderrama.

En el muelle del comercio adonde atracó el *Cabo de San Vicente*, esperaban la llegada de éste algunas personas que pasaron seguidamente á saludar al Sr. Cervera.

Entre otras lo han visitado el comandante de Marina, Sr. Barreto; el segundo, Sr. Folla; los comandantes de los cañoneros *Vasco Núñez de Balboa* y *Marqués de Molins*, el director de Sanidad Sr. Gil, el exjuez municipal de este término, Sr. Pimentel; el capitán de fragata retirado Sr. Rodríguez Arias, y varios oficiales de Marina.

El miércoles, á las nueve, pasó á bordo del citado buque el gobernador militar de la plaza, Sr. Hore, con su ayudante.

El vicealmirante Curvera agradeció mucho la visita de la autoridad militar.

El *Cabo San Vicente* zarpó á las dos de la tarde para Carril y la Coruña.

En el muelle despidieron al general los comandantes de Marina y el del *Vasco*.

Los señores de Cervera seguirán viaje á Ferrol, donde se proponen pasar la temporada de verano con su hijo D. Angel, teniente de navío, en una finca de Serantes.

EL GOBIERNO Y EL BANCO

El Banco de España vuelve á ponerse frente al Gobierno y cuando estaba ya para ultimarse el convenio, según lo establecido por la ley de 13 de Mayo anterior, surgen dificultades de tal magnitud que alejan toda solución de concordia.

¿Quién cederá? El Banco tiene fuerza, porque dispone de elementos de gran prestigio é influencia, pero el Gobierno tiene dignidad y no está en el caso de sufrir que ese poderoso establecimiento de crédito le ponga la ceniza en la frente.

En el Consejo de ministros celebrado ayer parece que han prevalecido estos temperamentos de energía, declarando desde luego el Gobierno que las nuevas exigencias del Banco de España son inaceptables. El ministro de Hacienda, á quien por su cargo corresponde llevar directamente estas gestiones, ha recibido de todo el Gobierno un amplio voto de confianza y está resuelto, según se asegura, á no ceder, llevando el pleito, si fuese preciso, hasta el seno de la representación nacional.

La disparidad nace principalmente de los plazos marcados para la adquisición del metal precioso para reforzar las reservas metálicas del Banco, y el interés que en lo sucesivo devengarán los pagarés del Tesoro que tenga en cartera dicho establecimiento. Sobre esos extremos, pudiera haber transacción, pero habría de ser cuando hubiese razones que la justificasen, mas exigiéndola y arguyéndola como pretexto obstruccionista y moratorio no puede ni debe el Gobierno ceder.

Quizá nada de esto habría ocurrido si el Gobierno hubiese nombrado hace tiempo, con carácter definitivo, el gobernador del Banco, pero no lo ha hecho, y ahora se ve ante una complicación que podrá desaparecer más ó menos pronto, pero que no habría surgido á no existir esa falta de relación directa entre el Gobierno y el Banco.

Conflicto naval

La lectura de un suelto que, con igual epígrafe, publica *El Imparcial* del día de ayer, da motivo á que escriba estos renglones á fin de demostrar que el conflicto, dado que exista, no parece que se apoye en sólido fundamento.

Dice el referido suelto que el Cuerpo de Infantería de Marina viene gozando sin interrupción, desde los más remotos tiempos, el derecho de formar antes que la marinería, en concurrencia con ésta, lo mismo á bordo que en tierra; que tal estado de derecho ha sido alterado por el capitán general de Marina del departamento de Cádiz al ordenar en la procesión del Corpus que la Marinería formase antes que la Infantería de Marina; que contra esta determinación ha reclamado este Cuerpo, y ha resuelto que se imprima un informe que ha escrito, por encargo especial, el conde de Torre Vélez.

Admirador soy, como el primero, de los vastos conocimientos é indiscutible erudición del capitán de Infantería de Marina señor conde de Torre Vélez, y estoy seguro de que en el informe citado brillará la galanura de estilo de tan notable escritor; pero dudo que, no obstante su forma seductora, pruebe este trabajo lo que intenta.

Para ello sería preciso que demostrase que los privilegios que gozan las tropas de Infantería de Marina, como *tropa de Casa Real*, tuvieron su origen en época posterior á 20 de Enero de 1827, en que se dispuso que los *antiguos batallones de Infantería y brigadas de Artillería de Marina formasen por sí un Cuerpo enteramente distinto, separado é independiente del general de oficiales de la Armada*, porque hasta entonces eran jefes y oficiales de los batallones y brigadas los individuos del Cuerpo general de la Armada, quienes prestaban indistintamente el servicio de armas en dichos batallones y brigadas, y el de su propia profesión facultativa en los buques de la Armada.

Mas viene á probar que las citadas prerrogativas de *tropa de Casa Real* que disfrutan los batallones de Infantería de Marina, son anteriores al año 1827, y que estos batallones las tienen por estar en posesión de ellas el Cuerpo general de la Armada, soberanos preceptos de 20 de Agosto de 1806 y 12 de Septiembre de 1815. Dictóse el primero con motivo de una riña, ocurrida extramuros de Madrid, entre soldados del regimiento de Reales Guardias Españolas y de los batallones de Marina, suscitándose dudas entre los Juzgados de ambos Cuerpos sobre cuál había de formar la sumaria en razón del privilegio atractivo del primero y de considerarse con la misma prerrogativa el segundo, y S. M. se sirvió declarar «que su Real voluntad al erigir el Juzgado de la Dirección general de la Armada en Madrid, fué que siendo igual en todo á los de Guardias de Infantería española, Alabarderos y Carabineros Reales tuviesen la misma acción atractiva que gozan estos Cuerpos con los privilegios y consideraciones de tropa de Casa Real».

De modo que por esta Real orden se reconoció el privilegio al Cuerpo general de la Armada en el Juzgado de su Dirección general. Y por si duda quedase, la segunda de las disposiciones citadas consigna estas textuales palabras: «habiendo ocurrido algunas dificultades en el uso de los privilegios de que goza *el Cuerpo general de la Real Armada*, conformándose el Rey nuestro señor con el parecer del Supremo Consejo de Almirantazgo, se ha servido mandar, *para cortar toda duda y competencia*, se repita de nuevo la Real orden, expedida por el ministerio de la Guerra en 2 de Agosto de 1806, la cual no sólo se funda en las varias y expresas Reales declaraciones que hay sobre la materia, sino también en *la posesión en que han estado los Cuerpos de la Real Armada. Y para que tampoco puedan suscitarse dudas cuanto al uso de unos mismos privilegios entre los Cuerpos que los disfruten*, se ha servido S. M. resolver, conformándose con el dictamen del propio Consejo de Almirantazgo, que *todos los de Casa Rel se arreglen á su antigüedad respectiva*, sin disputárselos *á la Marina ninguno de los demás Cuerpos del Ejército.*»

Ante mandatos tan explícitos y terminantes no parece que pueda caber duda de que la prerrogativa de tropa de Casa Real que disfruta la Infantería de Marina, previene de la que se reconocía al Cuerpo general de la Armada. Así es que, aun en el supuesto de que á la separación definitiva de los batallones de Marina del referido Cuerpo, se conceda que siguiesen éstos con las mismas prerrogativas que antes poseían *per accidens*, lo menos que puede reconocerse á las fuerzas de Marinería que continuaban mandadas por oficiales del Cuerpo general, cuyo derecho verdaderamente era *per se*, es que unas y otras fuerzas disfruten del privilegio de tropas de Casa Real y alternativa por orden de antigüedad respectiva, sin que para esta antigüedad se tome en cuenta la que pueda asignarse como tropa de Ejército, cuyos Cuerpos se excluían de tal privilegio. Y vista de esta manera la cuestión, tampoco es dudosa la preferencia de las fuerzas de Marinería mandadas por jefes y oficiales del Cuerpo general.

Ajeno es, por lo expuesto, al asunto, y sólo revelaría alarde mayor ó menor de una erudición de que carezco, la reseña histórica de la Infantería de Marina, diciendo que se organizó por Real orden de 28 de Abril de 1717 y Ordenanza de 4 de Mayo siguiente; que primeramente la constituyeron cuatro batallones formados de los antiguos tercios de la Armada naval y muy particularmente del que se llamó de la mar de Nápoles; que los batallones ya eran ocho en 1748 cuando se publicaron las Ordenanzas navales de este año, en las cuales, por cierto, consta en su tratado 8, que trata de los batallones de Infantería de Marina, un artículo que considero pertinente á la cuestión y que por eso transcribo íntegro:

Art. 3.° El Cuerpo de batallones de Marina será considerado en qualquier parage en que se hallare, como Cuerpo regular de Infantería española, *y como tal, alternará con los del Ejército, con quienes concurriere, ocupando el lugar que le tocare por la antiguedad que goza del año 1537, después del Regimiento de la Corona.*»

Por este artículo, cualquiera que sea la antigüedad que se asigne, los batallones de Infantería de Marina procedentes de los antiguos tercios, deberían alternar con los del Ejército; y sólo al reconocerse por disposiciones posteriores, según expresan las Reales órdenes de los años 1806 y 1815 ya citadas, á la Infantería de Marina los privilegios propios del Cuerpo general de la Armada, es cuando se la considera tropa de Casa Real, á la que no pueden disputar la antigüedad ningún Cuerpo del Ejército.

Y he aquí por qué ya he dicho que, para resolver esta competencia, no hay que extenderse en lucubraciones más ó menos profundas sobre la historia y procedencia de la Infantería de Marina con anterioridad al siglo XVIII, lo cual también es expuesto á incurrir, sin necesidad, en no pocas inexactitudes.

Pelayo Alcalá Galiano.

CUENTO

EXPIACIÓN

Pasada la primera impresión de alegría que recibió Luciano al ver el número de su billete el segundo de la lista grande, fué de relativa tristeza.

—Vea usted—se decía;—tengo que agradecer á la fortuna el segundo premio de la lotería y no voy á cobrar más que cuatro mil pesetas. La Providencia ha hecho en mi favor todo lo que podía hacer; ha hecho que salga de un bombo la bola del número 32.222 en el preciso momento en que rodaba por su cristalino cauce la otra bola que decía 40.000 pesetas; el único que no ha hecho lo que debía he sido yo, que no compré más que un décimo.

Tras este desencanto circunstancial, vino una reacción saludable.

Después de todo, si me hubieran tocado las 40.000, no podría con eso solo vivir de mis rentas y seguiría sin salir de mi condición. Además estaría preocupado sobre la colocación productiva que había de dar á mis ocho mil duros y no me atrevería á cercenar nada de ellos de miedo á disminuir su producto.

En cambio, como 4.000 pesetas no producen renta ninguna que valga la pena de amortizarlas, las puedo considerar como un ingreso *extraordinario*, en todos sentidos, del capítulo de los placeres.

Muchos caprichos que la falta de medios para satisfacerlos me ha hecho más apetecibles, puedo ahora realizarlos... Y por este estilo y con esta lógica *sui géneris* seguía elaborando Luciano su cuento de la lechera.

Lo primero que hizo apenas ingresaron en su cartera los billetes de Banco del premio, fué encargarse un traje de frac.

¡Cuántas noches, desde las alturas del paraíso del Real, había envidiado á los poseedores de aquella indumentaria, indispensable para andar entre aquellas butacas y para entrar en aquellos palcos!

¡Las ganas que él tenía de poder hacer otro tanto!

Sin embargo, sus escasos medios, que á duras penas le bastaban para sostenerse medianamente en la corte, donde estudiaba la Facultad de Filosofía y Letras, no consentían aquel lujo que tan fácilmente lograban otros más dichosos.

¡Nada! ¡nada! Lo primero el traje de frac.

Lo tuvo al fin. El sastre, á quien metió muchísima prisa pretextando un viaje urgente que tenía que hacer, le cumplió su palabra, y en el día ofrecido tuvo el traje.

Pero, ¡véase lo que son las cosas! Le había dado la suerte el frac en el mes de Mayo, cuando ya la temporada del Real había concluído. ¡Con lo que á él le hubiera encantado estrenarlo precisamente allí, donde nació y hasta se crió su deseo!

¿Iba á esperar al mes de Noviembre para satisfacer su capricho?

Esto era demasiado y hubo que recurrir á otro expediente.

Su amigo Alberto estaba muy metido en sociedad.

Mil veces se le había hecho agua la boca oyéndole descripciones de las soirées aristocráticas á que concurría y de los cotillones de que formaba parte principalísima. Fué á verle y le dijo:

—Alberto, por lo que más quieras en el mundo, preséntame en uno de esos salones donde tú vas. Llévame y te lo agradeceré con toda mi alma. Te advierto que tengo frac.

Era Alberto un atolondrado que tomaba la vida á beneficio de inventario y no pensaba más que en divertirse; pero de muy buen fondo y amigo de hacer un favor como el primero; así que al ver el interés de Luciano, le dijo:

—Pues nada; espérame esta noche en Fornos á las once y te llevaré á casa de la condesa. Te presentaré como un sabio orientalista que escribe el sánscrito y el hebreo de corrido, y como allí no hay quien haga la prueba...

A la hora marcada se reunieron los amigos, y poco después Luciano hacía su entrada triunfal en los aristocráticos salones. La dueña de la casa, á quien Alberto le presentó, le dió la mano, le dijo dos ó tres frases de cortesía, y siguió haciendo los honores de su casa. Alberto se escabulló entre la gente á muy poco, y Luciano quedó en la más triste de las soledades: la soledad en medio de la gente que entre sí habla, ríe, baila y no le hace á uno el menor caso.

Poco á poco fué Luciano retrocediendo entre el animado concurso hasta ganar un rincón de la sala, entre un magnífico jarrón japonés que extendía sobre su cabeza el dosel de una palmera y una vitrina llena de preciosidades, y ante una soberbia luna veneciana que reproducía descaradamente su atribulada figura.

Se contempló Luciano en el espejo y vió su cara morena, sin pelo de barba, con expresión cortada y triste; su delgado cuerpo, que parecía más larguirucho en el traje de etiqueta, y allá para sus adentros se hizo una confesion tristísima.

—La verdad sea dicha; si yo fuera uno de estos señores elegantes que están aquí y me encontrara conmigo mismo, tal como me estoy viendo... *no me saludaría.*

Sorteando las parejas que valsaban, se fué escurriendo hacia la puerta del salón y de una en otra pieza fué pasando hasta la antesala.

¿Qué hacer? Su deseo era marcharse de donde hacía tan triste papel; pero ¿estaría mal irse sin despedirse?

En estas dudas se encontraba cuando un señorito, que entraba de la calle precipitadamente, se quitó el *macferlam* y se lo dió.

¡Tomarle á él por un criado! No vaciló, y cogiendo su abrigo se fué á la calle.

¡Qué odio, qué desdén sentía entonces hacia todo lo aristocrático!

¡Quién le mandaba á él meterse en aquella sociedad de necios vanidosos!

Retirábase á su casa cuando se encontró con Liborio.

¡Qué feliz encuentro!

¡Liborio, la criatura de más alegre carácter y mayor afición á lo popular y más grande antipatía á todo lo que oliese á *higlife!*

Le contó lo ocurrido, y Liborio le dijo:

—Deja á esos cursis y vente conmigo, que ya verás lo que es canela.

Y le llevó á la *kermess* de su barrio, en un solar adornado de cadenetas de papel y farolillos á la veneciana, en el que al compás de un piano de manubrio se marcaban un *schotis* las parejas más barbianas del distrito.

No referiremos minuciosamente el martirio de Luciano en aquel baile; diremos sólo que el *señorito del futraque* fué la diversión de aquella gente.

En vano Liborio trató de protegerle y quiso que la Patro bailara con él un valspolka.

—Quita—le dijo efendida la chalequera, —qué tengo *de* bailar yo con eso, que parece *un pelele.*

.....

Al año siguiente por Carnestolendas, Luciano contribuyó al honesto esparcimiento de las mozas del barrio de la Palma con un pelele magnífico, generosamente cedido por su dueño. El muñeco vestía de rigorosa etiqueta. Luciano decía que aquello era la expiación de una majadería.

Carlos Luis de Cuenca.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa.

París 9.

Después de la hora oficial han cerrado hoy:
Exterior español: 80,60.
3 por 100 francés: 101,50.

Londres 9.

Exterior español: 79,87.

Un incendio.

Roma 9.

En Bolonia se ha declarado un formidable incendio á consecuencia de la explosión de unas barricas de petróleo en una tienda del centro de la población. El fuego se corrió á varias casas inmediatas y amenaza á todo el barrio del centro.

A primera hora de la noche se conocía la existencia de 40 heridos.

Roma 10.

Los últimos despachos de Bolonia dicen que el incendio estallado en un establecimiento de comestibles ha sido dominado.

Los daños materiales son de consideración.

Añaden los telegramas que ninguno de los heridos á consecuencia del siniestro lo esta de graevdad.

Los toros en Francia.

París 9.

Los diputados Sres. Couyba y Dubois han escrito al presidente del Ministerio, Sr. Combes, para que prohiba formalmente las corridas de toros de muerte, que han originado recientemente atrocidades y escenas escándalosas en varias poblaciones.

París 10.

A consecuencia de los desórdenes ocurridos el domingo último en Dijon con motivo de una corrida de toros, el alcalde de dicha ciudad, considerando que dicho espectáculo puede ser causa de graves alteraciones del orden público, ha prohibido terminantemente los corridas de toros en el término municipal de su jurisdición.

En su consecuencia, han sido suspendidas las corridas que iban á celebrarse en la citada población los días 13 y 14 del corriente.

Proyecto aprobado.

París 9.

El Senado ha adoptado el proyecto de ley de Contribuciones directas.

También ha adoptado el proyecto concediendo una renta de 10.000 francos, á título de recompensa nacional el viajero Brazza.

También ha aprobado el proyecto de conversión de la Deuda del 3 y 1[2 por 100.

Mr. Chamberlain.

Londres 9.

El ministro Sr. Chamberlain, que está mucho mejor de su herida, ha podido ser trasladado del hospital á su domicilio, acompañado de su esposa é hijos,

El ministro llevaba aún la cabeza vendada.

ECOS DEL LITORAL

Pontevedra 7.—Hoy fué á bañarse á la Moureira, frente al almacén de utensilios militares, el soldado del regimiento de Murcia Ramón Ruibal Piñeiro.

El infeliz pereció ahogado, á pesar de los esfuerzos que se hicieron para salvarle.

No apareció el cadáver, por más pesquisas que se han hecho.

—Del cercano lugar de Tres Hermanas, situado en la carretera de Marín, llega á esta capital la noticia de un espantable suceso allí ocurrido.

Tripulaban la lancha de pesca denominada *Pilar* ocho marineros, y todos ellos desde ayer sintiéronse intoxicados.

A pesar de los síntomas de envenenamiento, á ninguno de ellos se le ocurrió la idea de llamar á un médico.

Los infelices pescadores se retorcían sobre la cubierta de la embarcación, abriéndose á vómitos.

La escena era verdaderamente horrible.

Hubo que traer la lancha á las peñas inmediatas á la carretera.

Desde allí un grupo numerosísimo de personas miraba horrorizado cómo sucumbían los marineros víctimas del veneno.

Uno de los pescadores, llamado Manuel Cristobo, murió á las tres de la madrugada en medio de grandes dolores.

Otro, cuyo nombre es Juan Vázquez, ya moribundo, se abrazaba al palo de la embarcación, dando desgarradores gritos.

La *Pilar* pertenece á la matrícula de Padrón.

Los demás marineros, que se hallan enfermos de gravedad efecto de la intoxicación, se llaman José Pérez, Ramón Campos, Antonio Pérez y Juan Linares.

Son naturales de Cesures.

Han sido hoy trasladados al hospital los intoxicados de Tres Hermanas.

Juan Vázquez falleció presa de terribles convulsiones.

Mañana se hará la autopsia á tres cadáveres.

Sigue ignorándose la causa de la intoxicación.

Se presume que habrá sido la descomposición de las aguas con que hicieron la comida ó las especias con que la sazpnaron.

Bilbao 9.—Ayer entró en nuestro puerto el vapor *Noviembre*, de la Compañía Bilbaina de Navegación procedente de Montevideo y Bahía Honda. Como hace mucho tiempo no frecuentaba este puerto, los que conocían el buque lo encontraron transformado, á causa de las cubiertas instaladas para el transporte de reses, análogas á las de los transportes ingleses y norteamericanos.

Desde Jerez

Sin que me guíe el pesimismo, he de hacer constar que la situación de la clase obrera aquí no es satisfactoria ni mucho menos, y que el conflicto, en buen hora solucionado, no ha de tardar mucho en reproducirse; conviene, pues, no entregarse al *dolce farniente* y estudiar los medios conducentes á que se resuelva esta cuestión definitivamente.

Y respecto á los anarquistas, á esos hay que tratarlos como se merecen, persiguiéndoles sin tregua y contrarrestando la propaganda que hacen.

Para la consecución de este fin lo primero que es necesario es la creación de una policía especial, cuyos individuos han de reunir excepcionales dotes, recorriendo continuamente la provincia y enterándose al por menor de todo, pues es inocente creer que la Guardia civil y rural pueden hacer nada respecto á ese particular.

Es mejor prever los sucesos que tener que reprimirlos; el dinero que se gaste es reproductivo, y no hay otro medio adecuado para atajar el grave mal que implican las predicaciones libertarias que tan incalculables males pueden traer.

∴

El Gobierno, por esta vez, se ha apresurado á recompensar al digno alcalde, D. Julio González Hontoria, concediéndole la gran cruz de Isabel la Católica; hay el proyecto de regalarle las insignias por suscripción popular. También será obsequiado el expresado señor con un banquete.

Anoche le dió la banda de música de este Hospicio una serenata y esta noche le ha dado otra la banda Clavé, siendo numerosas las personas que han estado á felicitar al referido señor.

∴

Ayer, sábado, llegó á esta, en el tren de la mañana, el excelentísimo. señor duque de Nájera, gobernador militar de la provincia, y en el tren mixto de las once el excelentísimo señor teniente general D. Agustín Luque y Coca. capitán general del distrito; dichos señores, acompañados del general Alvarez de Sotomayor, comandante militar de esta, revistaron los cuarteles y el primer depósito de caballos sementales.

El general Zavala marchó á Cádiz en el correo, y en el tren de las nueve de la noche, á Sanlucar de Barrameda, el general Luque.

∴

Ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver de la respetable señora doña Pilar Sila y Jurita, tía de los tenientes de navío D. Miguel y D. Juan Goytia y Sila, á quienes doy el más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

El Corresponsal.

Jerez de la Frontera 6 de Julio de 1902.

LA FUERZA (1)

Señores:

Invitado por la Junta de este respetable Centro para tomar parte en la velada que había de celebrarse, y que en este momento se está celebrando, un sentimiento de gratitud por la honra recibida, y, á la par, un sentimiento de simpatía, me hicieron aceptar la amable invitación, con la cual quedé comprometido á dirigiros esta noche mi palabra, que ya anda trabajosa por largos años de constante y variada faena.

Conté demasiado con mis fuerzas, como después pude ver, y cemo veréis en breve vosotros. Pero el compromiso estaba tomado; y como no entiendo de estrategia, no puede emprender una retirada honrosa, que hubiera sido lo más prudente.

Tengo, pues, que entretener vuestra atención unos cuantos minutos en prosa humildísima; ¡que los entusiasmos poéticos ya me pasaron del todo!

Y para ello he de escoger un tema. No para hacer de él un discurso, sino para apuntar unas cuantas ideas, si es que las encuentro. Y si el tema pudiera ser algo sugestivo, tanto mejor; porque las ideas que yo no encontrase, las encontraríais vosotros.

Conque, después de pensarlo, aunque no por mucho tiempo, que tiempo no me sobra; ni con mucha hondura, que no estoy para profundizar, resolví que el tema escogido fuese el siguiente: *La fuerza.*

No porque la fuerza sea la nota dominante de este Centro eminentemente intelectual y artístico, pues yo bien sé todo lo contrario, quiero decir, que aquí dominan altas ideas y nobles sentimientos, que son los que dirigen en toda sociedad civilizada el empleo de la fuerza material.

Elegí por tema la fuerza, porque en este fin del siglo XIX es la que brutalmente se enseñorea por mares, por islas y por continentes; y ya que tanto puede, bueno es pensar por qué podrá tanto.

Que en la vida social y en la historia existen estos dos elementos, y han existido siempre, á saber: la fuerza material, la que choca, la que hiere, la que aplasta, la que mata; y un elemento espiritual, el que enciende ideas en el cerebro, el que caldea sentimientos en el corazón, el que con voces eternas, de todos los idiomas, pronuncia palabras de hermosos ó dulces ecos, que se llaman: el deber, el honor, el cariño, la fe, la esperanza, la ilusión y el amor; que hay masas pesadas, energías que se miden por kilográmetros, hierros cortantes, máquinas poderosas por una parte, y por otra, sentimientos, anhelos y amores, esto es, á no dudarlo, evidente.

Y por algo será.

Por algo existirá la fuerza bruta, y démosle este nombre y maltratémosla por el pronto, ya que ella, sin compasión, tantas veces nos maltrata

Mas por algo existirá también el ansia espiritual que se refleja en la conciencia.

La fuerza material será, en ocasiones, tan cruel como se quiera; pero existe poderosísima, ha existido desde el primer día de la creación. Con todas sus brutalidades, realiza prodigios. Con todas sus violencias, se viste de hermosuras. Y á veces es dulce, y á veces es tierna, y hasta sabe deshacerse en lágrimas y en suspiros, y en sonrisas y en besos, que mansamente se ponen al servicio del espíritu.

La fuerza material es la que arrastra á los astros en sus órbitas seculares; es la que enciende soles y soles en las profundidades del espacio; es la que derrama torrentes de luz sobre los mundos. Y la luz, con ser fuerza material, no es cruel; más bien es dulce y amorosa, y amorosa se muestra con el sér humano al depositar blandamente en el fondo de sus pupilas las imágenes de cuanto existe.

La fuerza material es la que pinta de color de rosa á la aurora; la que redondea el arco iris, tiñéndolo con los colores del prisma; la que cuelga cortinajes de oro y grana en el Poniente.

¡No serán tan brutales fuerzas que forjan tantas hermosuras!

Verdad es que la fuerza material ruge en las tempestades del Oceano y en las tempestades del cielo, enciende el penacho del volcán y rompe en angulosas líneas el rayo. Pero con mostrarse aquí terrible, también se muestra grandiosa y hasta sublime. Y la sublimidad de la tragedia, en el hombre, como en la sociedad, como en la Naturaleza, tiene sus leyes é impone sus sacrificios.

¡Quién sabe si al fin vendremos á parar á que la fuerza material, con ser tan material, tan tosca, tan implacable, tan insensible, tan bárbara, no es tan mala como parece, y aun es buena y humana!

¡Quién sabe si al fin encontraremos que las maldades de la fuerza material, de que antes hablábamos, no están en ella, sino en otra parte, en quien y en donde menos debían estar!

Al fin, el hierro, con ser hierro, si está en manos del asesino, es infame, y se llama puñal; si está en manos del soldado que pelea por su Patria, es noble y se llama espada.

El hierro siempre es hierro. La infamia ó la nobleza está en la mano que lo empuña. Mano de bandido, ó mano de héroe.

Pero sigamos enumerando las infamias ó las hazañas de la fuerza, de la fuerza material siempre.

El hombre ha domado muchas fuerzas materiales.

La fuerza del vapor—mejor dijéramos la energía del hogar, del combustible hecho ascua —es una fuerza material, una fuerza bruta; y seguimos azotando á la fuerza con adjetivos insultantes, hasta que llegue el momento de la absolución, si es que hemos de absolverla.

Y esta fuerza, repetimos, con ser insensible y ciega, tiene gran espíritu de disciplina y obedece á sus eternas leyes, siempre á la ley, sin tener en cuenta las consecuencias; y cuando está bien dirigida, trabaja en la fábrica, y crea, y produce, y da vida; y cuando está bien dirigida, corre sobre los carriles, ó rompe las olas y une á los pueblos; y que quieran que no, los aproxima, y como le dejen tiempo, á pesar de la torpeza de unos y de la mala voluntad de otros, y de la ambición de muchos, y del odio de algunos, concluirá por hacerlos hermanos, y á la fraternidad va, si no en línea recta, con las curvas y rodeos que la realidad impone.

De suerte que la fuerza material tampoco es aquí tan mala como pudiera creerse.

Bien encauzada, realiza el bien; emancipa al hombre de las penalidades del trabajo material; realiza todas las maravillas de la industria; cruza de vías férreas los continentes; puebla de trasatlánticos los mares; forma, en su circulación constante, algo así como las arterias de la vida social; tiende los hilos telegráficos y los hilos telefónicos, que son á modo de sistemas nerviosos en el organismo de los pueblos modernos; transporta en las nubes el agua que, al condensarse, ha de ser el riego de los campos; refresca y purifica la atmósfera con sus grandes corrientes aéreas, y si, á veces, perezosa al parecer, se explaya en el seno de los montes con juegos formidables de espumante catarata, cuando la llaman al trabajo, pasa dócil y mansa por la turbina, pone en movimiento la dinamo y, convertida en corriente eléctrica, acude al trabajo de la fábrica, ó del tranvía, ó de la locomotora eléctrica. Y si, á veces, se despereza colosal en la palpitación de la marea sobre la tendida playa, tampoco ahí, sobre la arena, se niega á convertirse en fuerza motriz en forma de fluído eléctrico.

De suerte que la fuerza física, la fuerza material, la que llamábamos antes brutal y tosca, no es tan rebelde ni tan mal intencionada como dábamos á entender con sobrada precipitación.

Lo que hay es que la fuerza física no es más que fuerza física; ella por sí no es idea, no es dirección inteligente; las leyes fatales del mundo material la gobiernan, y á ellas obedece disciplinada y sumisa.

Está para actuar, no para dirigir.

Para trabajar, la fuerza, y de ella no puede prescindirse; al menos el hombre, tal como hoy existe, no puede prescindir de ella; para dirigir, el hombre con su pensamiento, su voluntad y sus leyes morales.

¡Pues si la fuerza material lo fuera todo, si trabajase y dirigiese al mismo tiempo, el hombre estaba demás!

Por eso la fuerza material que trabaja en la locomotora, cuando las leyes físicas le mandan descarrilar, y el hombre no lo evita, descarrila; á su código obedece; y al descarrilar no atropella sus leyes, las cumple. Culpa, torpeza ó desgracia del hombre será si falta un carril ó la vía está desnivelada.

Por eso la caldera estalla cuando las leyes de la mecánica le ordenan que estalle y el hombre no sabe impedirlo.

Por eso la dinamita abre el túnel que es cauce de vida en la montaña, cuando la gobierna el ingeniero, y en la mano del dinamitero es bomba anarquista.

La fuerza material nunca es responsable de las desdichas ó de las catástrofes que engendra. Lo será el sér inteligente y moral, cuando la inteligencia se le obscurece ó la voluntad se le tuerce.

Después de todo, la fuerza material es la que trabaja maravillosa, siempre obedeciendo á sus leyes, en el organismo humano. Es la que circula en la sangre; la que da calor al cuerpo, que es nuestra fuerza; la que vibra en el sistema nervioso; la que prepara en el cerebro las prodigiosas fotografías que contempla el alma.

Ella va al bien ó al mal, adonde la llevan las fuerzas espirituales: indiferente, levanta el brazo del asesino, como empuja á las mejillas por el cristal de los ojos las lágrimas del arrepentimiento; conmueve los nervios con las emociones del amor ó de la piedad, ó los conmueve con el estremecimiento del placer impuro; ilumina en el cerebro las ideas nobles, como las ideas infames, y hace palpitar al corazón con las palpitaciones de la lealtad ó con las palpitaciones de la traición.

La fuerza material está en el cuerpo humano con todas sus energías para obedecer, no para mandar.

Ello es que las fuerzas materiales, al llegar á las regiones de la vida, al recibir el aliento de las ideas, al pasar con su oleaje misterioso sobre la conciencia, sin dejar de ser lo que son, obedientes siempre á las leyes de la mecánica, en la instabilidad química del protoplasma, parece como que se entregan á las determinaciones libres de la voluntad para dejar al hombre toda la responsabilidad de sus actos.

Si el hombre renuncia á su libre albedrío; si por no ejercitarlo lo hace débil y anémico, entonces las fuerzas materiales, con sus leyes de fatalismo, tomarán el gobierno de la máquina humana y resultará lo que resultare según los estímulos exteriores del medio ambiente, según los estímulos internos del mismo organismo.

Si el jinete se duerme sobre su silla y deja caer las riendas sobre el cuello del caballo, el bruto le llevará, si tiene buen instinto, al término de la jornada; mas si un abismo se,

(1) Este precioso estudio fué leido por el ilustre D. José Echegaray en una de las últimas veladas que celebró el Centro del Ejército y de la Armada, de Madrid.

cruza en el camino, al fondo del abismo irán tal vez, caballo y caballero.

Y siempre resultará lo que venimos afirmando: que las fuerzas materiales, ni son buenas, ni son malas. O mejor dicho y con más espíritu de justicia: podremos afirmar que son buenas; porque sin ellas, en las condiciones actuales del universo, ni habría mundos, ni habría soles, ni habría luz, ni calor, ni montes ni valles, ni oceanos, ni hermosura, ni colores, ni espumas sobre las aguas, ni trinos en los bosques, ni verduras, ni sombras, ni amor, en suma.

Sería, tal vez, otro mundo, no el que conocemos.

En vez de maldecir de la fuerza material, debiéramos entonarle un cántico de gratitud.

Por eso, al despreciar la Naturaleza y su agitación sublime, se cae en el estúpido Nirvahna; y al amar la Naturaleza, brota la Grecia antigua con sus filósofos, sus sabios, sus artistas y sus poetas; y al revolverse rencoroso el espíritu contra las imperiosas leyes del mundo material, bucea el hombre, convertido casi en esqueleto, por entre las sombras de la Edad Media, y renace con el Renacimiento, y pugna durante toda la Edad Moderna por hallar una solución á este gran problema: la armonía entre las leyes fatales del mundo material, y los anhelos, y las aspiraciones, y las esperanzas de la conciencia; entre el fatalismo y la libertad, dijéramos mejor.

Y este conflicto se repite en todas partes y en todas las esferas de la vida.

¿Soy átomo que arrastra una corriente ó puedo bracear en ella, y si no contrarrestarla, sesgarla al menos, huyendo de una orilla en que todo es negrura, acercándome á la orilla opuesta en que vislumbro resplandores?

Este problema—volvemos á repetirlo—es el gran problema, el problema sublime y pavoroso que en todas partes se repite: en el individuo, riñendo batalla las opuestas fuerzas por entre las celdillas de su cerebro en cada instante; en la familia, esa celdilla del organismo social; en las naciones, en sus luchas sociales y políticas, y entre naciones y naciones con sus odios, ambiciones, guerras y conquistas en que la ley moral parece del todo obscurecida, y en que la fuerza material parece por completo vencedora.

Sí; hablad de ley moral, de fuerzas espirituales, de ideas directoras, de conciencia y de amor á las naciones poderosas, y os enseñarán las puntas de sus bayonetas, las bocas de sus cañones, su Hacienda robusta y su ambición despierta.

¿Es que aquí la fuerza material es decididamente brutal y perversa?

¿Es que los Ejércitos vencedores no son más que la encarnación de la fatalidad social?

¿Es que en el arte de la guerra, en las sangrientas batallas entre uno y otro Ejército que luchan, no entran en conflicto más que fuerzas físicas, como entre la ola que asalta la roca y la roca que resiste, ó entre dos ciclones que chocan?

La historia entera y la conciencia universal contestan con una categórica negación.

En estas luchas de Ejércitos contra Ejércitos no es el conflicto entre fuerzas materiales el único conflicto; no es este el único aspecto de tan grandes tragedias.

Más que el hierro contra el hierro, la pólvora contra la pólvora ó el soldado contra el soldado, luchan ideas, pasiones, sentimientos y creencias.

Las fuerzas materiales son el instrumento; los sentimientos y las ideas, las ambiciones á veces, y á veces grandes deberes, son los que impulsan una hueste contra otra hueste.

La que tenga de su parte el derecho y la justicia, cumplirá un deber, y será noble, y será simpática, y será gloriosa, ¡que no hay mayor gloria que el sacrificio de la vida por la idea! venciendo ó siendo vencido, ¡qué más da!; vencer es defender el bien.

Por el contrario, la que luche contra justicia y contra derecho, aun siendo victoriosa, será maldita ante la Historia.

Nada más repugnante que la fuerza al servicio de la ambición ó de la felonía, porque es la fuerza al servicio del mal.

Nada más grande ni más hermoso que la fuerza al servicio de la libertad ó de la Patria, y del derecho, en suma, porque esa es la fuerza al servicio del bien.

Todo Ejército, que arriesgando su sangre, lucha por una buena causa, es Ejército de caballeros. Todo Ejército que lucha en empresas villanas, es muchedumbre de bandidos.

El mal ó el bien, ya lo hemos dicho, no está en la fuerza en sí, ni en que ésta sea puramente física, porque toda fuerza ha de serlo, si no en la idea, en el móvil, en la energía espiritual que la dirige.

Y como la fuerza material es necesaria en las condiciones actuales de nuestra existencia, como es necesaria para taladrar túneles, para colmar abismos, para arrastrar trenes, para trabajar en las fábricas, para abrir puertos, para contener olas con muros de piedra ó para romper olas con quillas de hierro; en suma, como es necesaria la fuerza para todas las industrias humanas, es necesaria también la fuerza en la vida social y en las relaciones internacionales.

Por eso ha sido siempre necesaria una fuerza armada, por eso en las sociedades modernas, tanto ó acaso más que en las antiguas, son absolutamente necesarios los Ejércitos.

Vengan ángeles á poblar las naciones, y los Ejércitos estarán de sobra. Pero mientras sean hombres los que cubran las cinco partes del mundo, y por valles y montes, ciudades y aldeas, ríos y mares, se extiendan los descendientes de Adán—que con harta frecuencia resultan ser descendientes de Caín,—la fuerza armada, el Ejército, como representante de la fuerza material, aunque sostenido y guiado por el honor y el deber, será una necesidad imperiosa, ideludible, insustituible, y será una fuerza salvadora.

Y hoy más que ayer, hemos dicho, y por algo aventuramos esta afirmación, que á primera vista puede parecer extraña; porque extraño parece que en estos tiempos de civilización y de progreso haga más falta la fuerza armada que en otros tiempos, de ninguna manera tan luminosos como los de hoy en la región de las ideas.

Pero así es, y la realidad no debe negarse

Quizá porque son tiempos de transición; quizá porque las ideas tienen una inmensa fuerza expansiva, y porque hay muchas ideas, y todas hierven; quizá porque se prepara una civilización más perfecta, y toda creación, todo alumbramiento pudiéramos decir, tiene agitaciones dolorosas; sea por lo que fuere, ello es que las sociedades modernas, que las naciones civilizadas no pueden renunciar al empleo de la fuerza material ni pueden licenciar definitivamente sus Ejércitos.

Serán éstos más ó menos numerosos, bajo ésta ó bajo aquella forma, con éste ó con aquel nombre, con tal ó cuál organización; pero á ellos no puede renunciarse.

Y es que las sociedades modernas tienen algo de las masas gaseosas; su movilidad es inmensa; su fuerza de expansión formidable, y necesitan una fuerza que las contenga; y ¡ojalá que no necesiten una fuerza que las oprima!

Si á los gases no se les contiene, se pierden en el espacio.

Allá, en la Edad Media, y aun en el Renacimiento y en los tiempos modernos, existían grandes fuerzas del orden moral, que trababan y unían á los ciudadanos de una nación. La fe religiosa, el respecto monárquico, ó para decirlo en una sola palabra, el principio de autoridad, en nombre de la tierra ó en nombre del cielo.

No juzgo estas edades, como no juzgo la edad contemporánea; aunque, claro está, que por esta última, á pesar de todos sus peligros, están mis simpatías y mis devociones.

Pero aquellas grandes fuerzas morales á que antes me refería, es un hecho que andan grandemente debilitadas. Esto, ni los amigos ni los adversarios lo niegan.

De donde resulta esa fuerza expansiva de las sociedades modernas, que antes señalaba.

De donde resulta todavía la necesidad de un organismo de fuerza que se oponga al poder destructor de los grandes explosivos modernos: explosivos morales, pudiera decir.

Por eso son necesarios los Ejércitos. Y por eso es necesario que les animen y les dirijan fuerzas morales, en cierto modo equivalentes en la vida moderna y para la defensa social á las fuerzas morales de otros siglos.

Por eso, repetimos una vez más, son necesarios en las naciones modernas Ejércitos fundados en el honor y el deber; como en las naciones antiguas, las fuerzas defensivas de la sociedad se fundaban en la autoridad y en la fe.

Y hasta aquí sólo hemos hablado del Ejército, desde el punto de vista de la conservación social. Pero claro es que otra gran misión le cumple realizar, misión que le imponen la unidad nacional y el porvenir de la Patria.

Más sobre esto nada debo decir, porque es problema evidente de suyo.

Las naciones, como los individuos, tienen un pasado que se llama historia, un presente y un porvenir; tienen intereses que proteger y fines que realizar, y tienen, como los individuos, dignidad y honra que defender; y hay casos extremos en que hay que defenderlo todo arriesgándolo todo. Y en casos tales la misión del Ejército es altísima. Es la fuerza material, no cabe duda; pero en defensa de la honra y de la Patria. Para casos tales, y no para otros, escribe la Historia en sus páginas, con letra roja, que es sangre, la palabra «Gloria».

Después de todo, en la vida humana no hay más que trabajadores. Cada cual en su esfera, todos los somos, y todos trabajamos con energías espirituales; pero con energías materiales también. Todos empleamos la fuerza material, porque esto es inevitable. Con la fuerza material de los músculos, el humilde trabajador; con la fuerza material de los nervios, con la fuerza material del cerebro, el artista, el sabio, el escritor; porque aun al trabajo más intelectual acompaña un desgaste material del organismo, y, á veces, más fatiga produce, que la faena muscular del bracero, la vibración que se lleva pedazos de vida de la celdilla cerebral.

Todos somos trabajadores por la Humanidad y por la Patria. El hombre civil y el soldado.

Y todos, en formas distintas, somos soldados de una eterna batalla; el que viste blusa como el que viste uniforme.

Contra las fuerzas materiales, contra las resistencias materiales, pudiéramos decir, trabaja y lucha la hueste industrial; sobre el terruño, el agricultor; en las entrañas la tierra, el minero; contra la formidable *resistencia* del espacio, tan formidable aunque menos sólida como los de la tierra ó la del filón, el comerciante; contra las olas del mar, el marino; contra las sombras de las regiones ideales, y es también lucha tremenda en que se consumen músculos y nervios y sangre y la vida entera, el pensador.

Y como todos somos soldados de la gran batalla, trabajadores y soldados á la vez, es trabajador el soldado que empuña el fusil y que avanza hacia la muerte. Trabajo terrible, faena trágica; pero faena noble y sublime, cuando es sublime y noble el impulso del sentimiento y la idea que le guia.

Faena dolorosa porque, en vez de deshacer terrones, con el arado, ó masas de mineral con el zapapico, ó espumas con la tajante proa, tiene que deshacer masa humana, que, con ser toda ella inocente, la fatalidad la presenta como enemiga de la justicia y del progreso.

Porque la vida social presenta estos conflictos horribles: que el hombre sea enemigo del hombre, que el hombre sea obstáculo para el hombre, que la carne humana se oponga con más resistencia y más furor á la marcha serena del derecho que la costra sólida del globo ó que el oleaje espumante del mar.

Pero así es la vida. Cuajada está de estos contrastes y de estos conflictos; y cuando el caso llega, hay que decir, repitiendo el grito del almogavar, «despierta, hierro», y hay que repetir, á modo de oración, la fórmula antigua, repitiéndola por lo bajo, pero de modo que la oiga la conciencia, «Dios, mi derecho y adelante».

Y cuando así se emplea la fuerza material, la fuerza material se santifica.

No. Ya no es brutal, ya no es siniestra ya no es infame; es noble y santa.

Porque hay una idea que todo lo purifica, en el hombre como en la sociedad: el deber.

José Echagaray.

FOMENTO NAVAL

El sábado, 12 del corriente, á las ocho y media de la noche, se celebrará en el Hotel Inglés el banquete con que la Delegación provincial del Fomento Naval en esta corte obsequia á los señores que tomaron parte en las conferencias del Ateneo.

Hasta el mismo sábado por la mañana pueden recogerse las tarjetas en el ministerio de Marina.

Crimen misterioso

¿Cecilia capturada?

Al fin parece que el hasta ahora misterioso crimen de la calle de Fuencarral no quedará impune como tantos otros cometidos recientemente.

Todas las noticias oficiales y particulares recibidas ayer de Barcelona convienen en participar que ha sido detenida en Puigcerdá una mujer cuyas señas coinciden exactamente con las de Cecilia Aznar.

La detenida, al ser interrogada dijo, que tiene familia en Barcelona y que su padre es coronel.

Después manifestó que era esposa del jefe de la estación de Ripoll, en la línea de Barcelona á San Juan de las Abadesas.

Las alhajas que llevaba encima esta mujer parecen coincidir con el señalamiento de las vendidas á la supuesta Cecilia en la joyería de la calle del Hospital. La mujer detenida dice que compró estas alhajas en Barcelona.

Llevaba además la detenida en Puigcerdá dos billetes de á mil francos, ocho de ciento, cinco de cincuenta y otros de diferente valor del Banco de España.

Parece comprobada la falsedad de la afirmación que esta mujer hizo en los primeros momentos de detenida respecto á ser hija de un coronel y esposa del jefe de la estación de Ripoll.

Parece que el gobernador civil, Sr. Manzano, en la madrugada de ayer, telegrafió á varios puestos de la Guardia civil de la línea de aquí á Ripoll y Puigcerdá, poniendo á las autoridades sobre aviso respecto de que por allí debía andar la fugitiva.

Un nuevo despacho del comandante del puesto de la Guardia civil de Puigcerdá dice que la presa ha manifestado que tiene en Barcelona una prima llamada Gracia López y que su padre es empleado del ferrocarril cerca de San Sebastián, datos que coinciden con los ya conocidos de Cecilia Aznar.

No ha dicho cómo se llama, porque aunque en los primeros momentos manifestó que su nombre era Josefa Sánchez, luego lo ha rectificado.

Termina el telegrama del comandante del puesto diciendo que á las cinco de la tarde entregaría la detenida (supónese que á la policía) para que la condujeran á Barcelona.

La mujer presa llevaba en el momento de la captura varias alhajas y un estuche correspondiente á ellas, en cuyo fondo y estampado en letras de oro, se v eesta inscripción: «Enrique Alujes.—Hospital, 37.—Barcelona.»

Todos estos detalles coinciden perfectamente con los que se conocían de Cecilia Aznar, suponiendo por ellos que sea esta la detenida en Puigcerdá.

ERA CECILIA

Como se suponía, la mujer detenida ayer por la Guardia civil del puesto de Puigcerdá ha resultado ser Cecilia Aznar.

Así lo hace saber el sargento comandante de aquel puesto, en telegrama dirigido al inspector general del Instituto, que dice así:

«A las veintidós de ayer conseguí que la mujer detenida en ésta se confesase autora del crimen y robo cometido en la persona de don Manuel Pastor en esa corte.

Me dijo llamarse Cecilia Aznar, dándome extensos detalles del hecho; entre otros, que pasaba hambre, que Pastor había tratado de violarla, sin que pudiera conseguirlo, y que al golpearla con una botina, ella se defendió con una plancha. Cogió dinero y salió para Barcelona.

Me manifestó además que trató de ausentarse de esta población, pero que no pudo conseguirlo.

Hechas estas manifestaciones quedó tranquila.»

Con motivo de este importantísimo servicio se han tributado hoy generales y por cierto muy merecidos elogios á los individuos de la benemérita que lo han prestado, siendo de esperar que se les concederá por ello la recompensa á que se han hecho acreedores.

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficiosa

Al terminar el Consejo celebrado ayer tarde en la Presidencia se facilitó á la Prensa la siguiente nota:

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del expediente instruído acerca de la validez de los nombramientos y promociones de funcionarios de la carrera judicial y fiscal, acordados por los gobiernos coloniales de Cuba y Puerto Rico.

El Consejo de ministros tomó el acuerdo de que sólo se les concedan las categorías que se les hubiesen reconocido por el Gobierno central.

A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó conceder la inscripción de la comunidad de religiosos franciscanos de Almagro.

El ministro de Hacienda puso en conocimiento de sus compañeros un expediente sobre modificación de varios servicios del presupuesto vigente del ministerio de Marina.

Se acordó por indicación de dicho ministro aplazar el señalamiento general de cupos de consumos hasta después de la publicación del nomenclator.

Se aprobó la distribubión de fondos para cubrir las obligaciones del mes actual.

Se autorizó al ministro de Hacienda para celebrar concurso de arriendo de las cédulas personales en todas las provincias de España, por el tipo de la mayor recaudación obtenida y con el aumento de un 8 por 100 en las provincias de Alicante, Almería, Barcelona, Cádiz, Córdova, Jaén, Málaga, Sevilla, Valencia, Tarragona, Zaragoza y Baleares,

El ministro de Agricultura sometió al Consejo dos expedientes de trámite y otro sobre las obras del dique, andén y muelle de Levante del puerto de Almería.

El ministro de Marina propuso la aprobación de los siguientes expedientes:

Declarando la disolución de la Caja de Inválidos de la Maestranza de los arsenales del Estado, creada por Real decreto de 20 de Setiembre de 1890, en atención á ser este el deseo manifestado por la inmensa mayoría de los operarios adscritos.

Concediendo la correspondiente autorización para enajenar por gestión directa el vapor de ruedas *General Valdés*.

Los ministros de Marina y Gracia y Justicia expusieron al Consejo los estudios que habían hecho del expediente sometido á suponencia, relativo á la suspensión de una sentencia del Tribunal Contencioso, confirmando la concesión hecha al Sr. Navas sobre adjudicación del material inservible de los arsenales.

El Consejo acordó, después de haber revisado el acuerdo, que se mantenga íntegramente, presentándole de nuevo á las Cortes y que se abra uua información para depurar las responsabilidades á que haya lugar y averiguar las causas por las cuales no puede cumplirse dicha sentencia.

El ministro de la Guerra sometió á la consideración del Consejo, y éste aprobó los expedientes autorizando á la fundición de bronces de Sevilla para la adquisición por gestión directa de ocho tornos.

Idem al Museo de Artillería para la idem por idem de dos telémetros y de los aparatos indispensables para medir presiones de gases.

Idem á la Fábrica de Trubia para la adquisición en la misma forma de unos terrenos para su ensanche.

Ampliando la autorizacion concedida en el real decreto de 26 de Marzo último, en el sentido de que la compra de materiales para las obras de San Roque se haga á los precios corrientes en el mercado.

Ampliando la autorización concedida en 18 de Julio de 1900 en el sentido de adquirir cilindros de acero para el trasporte de hidrógeno.

Autorizando se verifique por gestión directa durante un año el servicio de lavado de ropas de la factoría de utensilios de Lugo y el servicio de limpieza y saneamiento de los edificios militares de la plaza de Cartagena.

El ministros de Hacienda comunicó las negociaciones que había seguido con el Banco de España á fin de concertar los medios de cumplir la ley de 13 de Mayo.

El Consejo, después de informarse atentamente del curso de las negociaciones y de las modificaciones que durante ellas ha introducido la Comisión que representa al Consejo del Banco, aprobó por completo la conducta del ministro de Hacienda autorizándole para que adopte las resoluciones convenientes para el cumplimiento de dicha ley.

AMPLIACION

El convenio con el Banco.

Aunque nada se dice en la nota oficiosa de las negociaciones que por el ministro de Hacienda se han seguido con el Consejo del Banco de España para la aplicación de la ley de 13 de Mayo último, este fué el asunto á que mayor atención dedicó el Consejo.

El Sr. Rodrigáñez hizo un relato minucioso de las conferencias que había tenido con ese objeto, deteniéndose bastante al reflejar la diferencia de criterio que sustentaban la Comisión del Banco y el ministro acerca de distintos puntos á convenir, haciendo resaltar la conducta que por su parte ha observado en cuestión de tal importancia y la lentitud con que las negociaciones se han hecho, no por culpa suya, sino por los aplazamientos pedidos por la Comisión del Banco, con objeto, sin duda, de ir ganando tiempo, y que entretanto la ley no se aplique.

Después de todos esos aplazamientos y cuando las negociaciones tocaban á su término, el Consejo del Banco, atendiendo á consideraciones deconocidas hasta ahora, ha rechazado lo convenido en principio y ha reclamado modificaciones esenciales, de tal índole, que el ministro de Hacienda no ha podido pasar por ellas.

El Consejo aprobó la conducta seguida en este asunto por el ministro de Hacienda, conviniendo en que son inaceptables las bases que propone el Consejo del Banco.

Partiendo de este acuerdo, el Sr. Rodrigáñez hará saber al Consejo del Banco que sobre esas bases es inútil que se molesten en continuar negociando, y que si no desisten de ellas, el Gobierno cumplirá con su deber y en su día dará cuenta á las Cortes.

El Consejo dió al Sr. Rodrigáñez amplias facultades para resolver este asunto, conviniéndose en la necesidad de que sea un hecho cuanto antes la aplicación de la ley, para lo cual, una de las cosas que se hará primeramente, será el nombramiento del nuevo gobernador del Banco.

El nombramiento se acordará entre el señor Sagasta y el Sr. Rodrigáñez y se firmará en uno de estos días.

Parece que el ministro de Hacienda dejará pasar dos días, transcurridos los cuales, empezará á poner en práctica las medidas necesarias para la aplicación de la ley y que se adoptarán por medio de Reales órdenes.

El material de los arsenales.

El señor ministro de Marina expuso ampliamente la cuestión relacionada con la venta del material inútil de los arsenales, para justificar su oposición á cumplir la sentencia del Tribunal de lo Contencioso, por virtud de la cual se dispone que el Estado continúe facilitando al Sr. Navas ese material, puesto que exite un contrato entre el Gobierno y dicho señor. Pero el ministro de Marina entiende que, como el Sr. Navas se halla ya en posesión de las cantidades de material objeto del convenio, no procede facilitarle otras, con lo cual se lesionarían los intereses del Estado.

Parece que de este asunto se tratará en el Parlamento.

La cuestión religiosa.

El Sr. Moret presentó al Consejo la Memoria qne le fué encargada por sus eompañeros haciendo un estudio comparativo de la situación de las Congregaciones religiosas en España actualmente y la que tenían á raiz del Concordato, ó sea en 1851.

La Memoria tiene por objeto el deducir consecuencias ó bases para las reforma del Concondato, que se está negociando. Uno de los extremos del documento se refiere al estudio comparativo de cifras y datos relativos al desarrollo que las órdenes religiosas han tenido en los últimos años en los demás países católicos.

Como la negociación con el Vaticano la sigue el ministro de Estado, que está en San Sebastián, será preciso contar con él para poder apreciar la influencia que la Memoria podrá ejercer en dicha negociaeión.

Para tratar detenidamente de este asunto se celebrará mañana un nuevo Consejo de ministros.

DESDE SAN SEBASTIAN

(POR TELÉGRAFO)

(DE LA AGENCIA FABRA)

Recepción.—Un enfermo.

San Sebastián 9 (4,10 t.).

(Urgente.)

Se ha verificado la anunciada recepción general, que ha estado brillante y ha durado una hora.

El Rey vestía uniforme de capitán general.

Se ha producido alguna alarma viendo salir de Palacio un coche buscando enfermos y volver á Miramar con el doctor Ledesma. Lo ocurrido fué que un criado de Palacio se cayó desde un corredor al patio, hiriéndose ambas piernas.

Los viajes del Rey.

San Sebastian 9 (11 n.).

Se considera seguro que el Rey no hará más viajes durante este verano que los siguientes:

En los últimos días del presente mes marchará á Bilbao y á Santander, regresando á esta capital, desde donde volverá á salir del 8 al 9 de Agosto para visitar Oviedo y Trubia.

El Rey permanecerá aquí los días restantes de Agosto y todo el mes de Septiembre.

En Octubre se trasladará á la Granja y hasta Noviembre no irá á visitar los puertos del Mediterráneo.

Firma.

San Sebastián 10 (1,49 t.).

(Urgente.)

El Rey ha firmado hoy los decretos concediendo la cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Manuel Salazar, D. Arturo Castelar, D. Baldomero Ibañez y D. Luis Martín, y otro concediendo tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Caspe.

Para los festejos.

El Ayuntamiento ha votado la cantidad de 20.000 pesetas para los festejos en honor del Príncipe japonés que trae las insignias de la Crisantema para la Princesa de Asturias.

Entre dichos festejos figurará la repetición de la verbena náutica.

El general Linares.

A las dos de la tarde saldrá para Vitoria el general Linares.

Recepción.

Se ha verificado en Miramar la primera recepción de autoridades.

NOTICIAS

Inmenso surtido en ropas confeccionadas con arreglo á las exigencias del último figurín, El Aguila, calle de Preciados núm. 3.

ÚLTIMA EDICIÓN

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa.

París 10.

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español: 80,70.

Vapores correos.

Veracruz 10.

Procente de la Habana ha llegado á este puerto el vapor *Cataluña*, de la Compañía Trasatlántica.

Colombo 10.

Con rumbo á Singapoore ha salido de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Panay*.

La Deuda portuguesa.

París 10.

Los tenedores de la Deuda portuguesa, en reunión celebrada en esta capital, han aprobado las gestiones hechas por el comité que les representa y el convenio á que han llegado con el Gobierno portugués. Los tenedores recibirán desde luego el 10 por 100 de la cantidad depositada á cuenta de lós cupones.

Del Transvaal.

París 10.

El problema de la falta de trabajadores indígenas preocupa actualmente en el Transvaal, tratándose de suplir por medios mecánicos y una organización mejor del trabajo la falta de brazos. También se espera que el licenciamiento de combatientes podrá remediar en parte la falta, no debiendo también tampoco faltar elementos blancos que contribuyan al mismo resultado.

Los curas y el Ejército ruso.

San Petersburgo 10.

Veinte eclesiásticos de Finlandia han sido condenados á privación de sueldo por haberse negado á leer en las iglesias la nueva ley de reclutamiento.

De Marruecos.

París 10.

El Gobierno marroquí sigue tropezando con numerosos obstáculos para el planteamiento de las reformas fiscales que ha emprendido.

Los mismos partidarios de dichas reformas experimentan hoy un verdadero desaliento y renunciarían de buena gana al planteamiento de aquellas.

En Tafilete y otros puntos del interior se temen levantamientos de los indígenas contra el Gobierno imperial.

Información política

El ministro de Gracia y Justicia.

Por prescripción facultativa pasará una temporada en el balneario de Mondariz el ministro de Gracia y Justicia.

Y con objeto de no interrumpir los trabajos del ministerio, acompañarán al señor Montilla cinco funcionarios de su departamento.

El puerto de Valencia.

El presidente del Consejo y el ministro de Obras públicas recibieron ayer una extensa carta, suscrita por los representantes en Cortes de Valencia, el alcalde de la capital é importantes representaciones sociales, solicitando que atiendan las pretensiones de la Junta de obras de aquel puerto, en bien de los intereses del comercio y de la prosperidad de la región levantina.

La cuestión del Banco.

Esta tarde ha sido muy comentada la ruptura de las negociaciones que se seguían entre el ministro de Hacienda y el Consejo del Banco de España para la aplicación de la ley de 13 de Mayo último.

A pesar de los acuerdos adoptados en el Consejo celebrado anoche, que revelan en el Gobierno el proposito de proceder en este asunto con toda energía, el Consejo del referido establecimiento de crédito continúa mostrándose dispuesto á no transigir en lo más mínimo, y parece que algunos de los que la forman han manifestado que esperarán tranquilos las resoluciones del Gobierno.

Acerca de la persona que será designada para el cargo de gobernador del Banco, nada nuevo se sabía esta tarde. Unicamente se tiene por seguro que el nombramiento será firmado dentro de la presente semana.

CONSEJO DE MINISTROS

Como en otro lugar decimos, mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Dos cuestiones importantísimas motivan la celebración de este Consejo. Es la primera la religiosa, y de ella se ocuparán ampliamente los ministros al tratar de la memoria redactada por el Sr. Moret, cuyo trabajo habrá de influir poderosamente en las negociaciones que para la reforma del Concordato se sigue con el Vaticano.

La otra cuestión es la relacionada con el Banco de España, siendo muy probable que el Sr. Rodrigáñez dé cuenta á sus compañeros de las medidas que se propone adoptar para conseguir que sea un hecho la ley de 13 de Mayo último.

Créese asímismo que se tratará en el Consejo del nombramiento de gobernador del Banco de España.

Reformas sociales.

El sábado próximo se reunirá la Comisión de reformas sociales para ocuparse del aspecto que ofrece el problema agrario en las provincias de Extremadura y Andalucía y estudiar la forma de su solución.

Telegramas oficiales.

Entre los telegramas oficiales recibidos hoy en el ministerio de la Gobernación, hay varios en los cuales se da cuenta de haber señalado el termómetro temperaturas verdaderamente insoportables.

En Sos (Zaragoza) perecieron ayer asfixiados dos individuos, y en Murcia tres señoras sufrieron también los primeros síntomas de la asfixia siendo auxiliadas oportunamente.

Que en esto de la temperatura hay que reconocer que son varias las provincias que no tienen nada que envidiar á la que venimos disfrutando los madrileños.

El capitán general del departamento de Cartagena.

Esta mañana ha estado á saludar al ministro de Marina el capitán general del departamento, Sr. Rocha, que marcha á tomar las aguas de Tobrón.

Espectáculos para mañana

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—(23.ª de abono turno par). —La Favorita.

Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento de Vad Rás.—Entrada, una peseta.

ZARZUELA.—Beneficio del primer actor don Antonio González.—A las 8 y 3[4.—La mazorca roja.—Lola Montes.—El bateo.—La guardia amarilla último cuadro.—El tío Juan.

APOLO.—A las 8 y 3[4.—La marcha de Cadiz.—La Czarina. Las bravías.—Abanicos y panderetas ó ¡á Sevilla en el botijo!

ELDORADO.—A las 9.—El fondo del baúl.—Enseñanza libre.—Cambio natural.—San Juan de Luz.

PARISH.—A las 9 y 1[2.—Gran función por la compañía internacional que dirige Mr. William Parish.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA
Reina 45.

EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CASA FUNDADA EN 1860

Esta antigua casa comunica á su numerosa clientela y público en general, haber recibido completo y abundante surtido de ropas hechas de caballeros y niños para la próxima temporada de verano á precios *baratísimos* y *fijos*.

21 y 23, CALLE DE PRECIADOS, 21 y 23.--MADRID

LAS BICICLETAS

TRIUMPH

SON LAS MEJORES

ÚLTIMOS ADELANTOS

Motocicleta WERNER, vencedora en todas las carreras.

COMPLETO SURTIDO EN ACCESORIOS

Cámaras y bandas neumáticas, solo en primera calidad

Se remite el catálogo gratis

FRANCISCO LOZANO

14, PASEO DE RECOLETOS, 14

MADRID

ELECTRICIDAD, FONÓGRAFOS Y ZONÓFONOS

Material para instalaciones de luz eléctrica y y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER escritura á la vista; *Gran Premio* en la Exposición Panamericana.—El *Cyclostyle* automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El *Electrotherm*, aparato eléctrico antirreumático —Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Sauco, 1.--MADRID

CORSÉS REGÚLEZ

LOS DE MEJOR FORMA Y MÁS BARATOS

Se hacen á la medida

á precios convencionales

9, BORDADORES, 9

MADRID

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producidas por causas periricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidragírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con policarpina.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con codeína, *para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.*

Las Pastillas *BONALD*, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se vende en todas las farmacias y en la del autor,

NUÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

Despacho: GOBERNADOR, 5, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandará prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco en todas las perfumerías.—Se remite certificado por correo mandando pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Se vende en Madrid: Fortis, Puerta del Sol, 2; Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3; García, Fuencarral, 59; Puig, Preciados, 6; Salamanca: Orosas, 4, pral.; Paraveda, Pez, 40; Soriano, Caballero de Gracia, 21 dup.; Sanjaume, Horno de la Mata, 5, y «La Favorita», Serrano, 14.

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

JOYERÍA Y PLATERÍA

DE

JOSE GRANADOS

Carretas, 37, Madrid

ULTIMAS NOVEDADES

EN ALHAJAS PARA REGALO

Fosforeras de plata para uno y dos retratos

Se compra oro y alhajas por todo su valor

CARRETAS, 37, JOYERÍA

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fábrica de corsés, fajas y aparatos ortopédicos

10, DESENGAÑO, 10.-MADRID.-1, VALVERDE, 1

Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

✝

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—*Servicio del Norte*: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes. Salida de ídem, 27 á las 10 h.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 27 á las 15 h. Salida de íd., 28 á las 18 h.

Llegada á Santa Cruz de la Palma, 29 á las 6 h. Salida de íd., 29 á las 18 h.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 30 á las 6 h. Salida de íd., 1 á las 15 h.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 1 á las 15 h. Salida de íd., 1 á las 18 h.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Reina, núm. 45, principal derecha.--Apartado núm. 25.--Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION		ANUNCIOS	
Madrid, un mes.	1 pesetas.	Cuarta plana . . .	0,20 pesetas línea.
Provincias, trimestre. . .	5 „	Reclamos. . . .	0,75 „ „
Países de la Unión Postal, un año.	60 „	Noticias.	1,25 „ „
Asia y América.	70 „		

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.--IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS